



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por José Ramón López Carranza (DNI 13100528 G) se ha solicitado licencia ambiental para el proyecto de «Instalación para guarda de perros» en el polígono 502, parcela 82, de este término municipal. Expediente 52/2015.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de diez días desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente estará a disposición del público en las dependencias municipales en horario de oficina.

En Modúbar de la Emparedada, a 24 de agosto de 2015.

El Alcalde,  
Rafael Temiño Cobia